

QUINTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECISEIS (N° 1516) – 30 DE MARZO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Planchich, Ma. Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Concejales Alberto Yuale y German Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior.- Sin consideración, aprobado por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de expediente N° 1773/21, de un particular solicitando autorización para instalar un horno crematorio en el Cementerio Parque Natural Notuel. Se solicita se de lectura por Secretaria a la Nota. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular solicitando información respecto de las habilitaciones otorgadas a dos Estaciones de Servicio de la Ciudad, y manifiesta su amplia reserva de formular denuncia administrativa ante el Tribunal de Faltas e interponer recursos de reconsideración y apelación por ante el Intendente. Se toma conocimiento.-

Del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas adheridas elevando un proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa a agentes que subrogan cargos. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4009/21, de la Comisión de la Mujer e Identidades disidentes, mediante se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Declaración por el cual el Concejo Municipal adhiere al proyecto de ley que declara la Emergencia Nacional en Violencias de Género. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4010/21, de la Comisión de Gobierno, mediante se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular al uso de suelo para la subdivisión de un lote, sobre Bulevar Lisandro de la Torre, en Manzana 71, Sección 4, de Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4011/21, de la Comisión de Gobierno, mediante se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual declara Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad al archivo del Periódico “La Voz del Pueblo”. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4012/21, de la Comisión de Gobierno, mediante se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se declara Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad a los inmuebles: Villa Santa Casilda, Chalets: Tosticarelli, Ex Papavero, Vignaroli y Ex Bortolotto; Villa Elena, NCA propiedad del Estado Nacional (ubicado en Bv Villada 2850).

En uso de la palabra la Concejal Celina Aran informa que ante la posible demolición del Castillo Villa Elena, ubicada en Villada y España se ha solicitado al DEM informe sobre el pedido de demolición, las dos Notas fueron enviadas en el mismo sentido, con la finalidad de preservar el Patrimonio Cultural de la Ciudad. La Ordenanza vigente prevé que previo a la demolición pase por la Comisión de Patrimonio para defender aunque sea la fachada.. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4013/21, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual aconseja dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza por el cual se reasigna el nombre “Casado de la Memoria”, a la Plaza Casado, conocida como Plaza de la Fuente. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé mociona “in voce” la sanción de dos Minutas de Comunicación:

- a) Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las acciones realizadas y/o gestionadas para la pronta resolución de esta situación que se suscita en calle Estanislao

Zeballos al 2600 en la semana comprendida entre el sábado 27 de 2021 y el martes 30 de marzo de 2021. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría con voto positivos de Celina Aran, Mauricio Plancich, Manuela Bonis, Alberto Yuale, Pedro Sanita y Walter Palanca, y voto negativo de Germán Zarantonello.-

- b) Solicitase al DEM ponga en funcionamiento y publique la forma en qué se solicitan los turnos de carnet de conducir. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis menciona y refiere a la Conmemoración de un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas, el próximo 2 de Abril y reconoce a los héroes, los ex combatientes, particularmente a los de nuestra ciudad, y sobretodo destaca la defensa de la soberanía nacional... y *“mas en estos momentos donde estamos debatiendo una problemática en la que yo insisto y he traído en varios oportunidad, que es la defensa de la soberanía nacional, la defensa de la soberanía marítima y fluvial cuando discutimos hoy la posible entrega de lo que es la hidrovía de los río de Paraná y Paraguay. Quienes estamos difundiendo hoy esta cuestión, entendemos que entregar el Paraná es como entregar Malvinas”*.

*El reconocimiento a nuestros Heroes, y una declaración a favor y defensa de la Soberanía Nacional-*

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, adhiere a lo planteado por la Concejala Manuela Bonis y comunica el envío de una Nota al DEM solicitando se informe cómo se va a llevar a cabo la obra de remodelación de la Plaza Casado de los Mástiles, cuya inversión fue anunciada públicamente.-

Haciendo uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán refiere a dos cuestiones:

- a) Por un lado, agradece a los funcionarios del Ejecutivo Municipal que accedieron a mantener reuniones con los integrantes del Cuerpo en el transcurso de la semana, sobre temáticas muy importantes como la salud mental y el desarrollo del Paseo Gastronómico. Recalca la predisposición y el acercamiento al trabajo en conjunto por parte de los funcionarios del DEM.-
- b) Refiere a la Declaración N° 1215/21, sancionada por el Concejo, en la cual se solicitaba a Secretaria de Deportes de la Provincia de Santa Fe que se amplíe el número de espectadores habilitados para el ingreso a los partidos de fútbol. Ante los hechos de público

conocimiento, acontecidos el fin de semana pasado, con clubes locales y de la zona, los cuales fueron denunciados ante Fiscalía por no cumplir con los protocolos exigidos, y ante la falta de respuesta del órgano provincial se solicita el envío de una Nota para convocar a una reunión al Senador Provincial por el Departamento Caseros, Lic. Eduardo Rosconi, al Subsecretario de Deportes local, Leandro Armani, al Presidente de la Liga de Fútbol Casildense, Ricardo Pozzi, y a los directivos de clubes de Casilda y zona. Motiva el encuentro, la necesidad de tratar las acciones posibles para dar solución a esta cuestión y que no se repitan situaciones que perjudiquen a las entidades deportivas, atento a que los clubes han decidido que si el evento no se revierte van a suspender la liga de mayores e inferiores dejando cesante a todos los profes, los técnicos y jugadores que se han contratado. No solo es un perjuicio para el deporte, salud, sino un perjuicio para los trabajadores que viven del futbol-.

A raíz de estos temas el Concejal Zarantonello manifiesta su preocupación y expresa que es un error garrafal que el Gobernador le haya otorgado un poder pleno a la policía. La cual hoy tiene derecho u obligación de ir y denunciar a los clubes. La falla en origen está dada desde el Decreto, atento que la autoridad de aplicación debe ser la Secretaria de Deporte de la Provincia de Santa Fe, concluyo el Concejal.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich, acompaña el envío de la Nota y además especifico que el futbol de AFA puede trabajar sin publico atento a que esta subvencionado con la televisión, no así acá en el ámbito local. Hay que tratar de llevar la realidad a donde corresponde, atento a que este tipo de medida está lejos de ello.

Retomando la palabra el Concejal Zarantonello, manifiesta que se emitió una declaración para saber cómo se puede resolver esta situación, la cual no se respeto.

Todos los Concejales acordaron con los dichos de la Concejal Arán.

Haciendo uso de la palabra el Presidente del Cuerpo, Concejal Walter Palanca informa el envío de dos Notas al DEM:

- a) Por un lado, solicita la reparación de un bache en la vía pública ubicado en calle Hipólito Yrigoyen y 11 de Noviembre.-

b) Por otro lado, solicita al DEM se informe acerca del proyecto de obra correspondiente a la remodelación de la Plaza Casado de los Mástiles.-

Para finalizar el Concejal Zarantonello adhiere a los dichos de la Concejala Manuela Bonis sobre Malvinas, y hace una breve reflexión al respecto.

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**